



CURSA DE MONTAÑA

4 TERMES 2026

REGLAMENTO Y CONDICIONES PARTICULARES

La prueba deportiva, denominada **Cursa de Montaña 4 Termes**, está organizada por **Club Esportiu L'Areny (CE L'Areny)** y se celebrará en Mont-roig del Camp el **sábado día 14 y domingo día 15 de marzo de 2026**. El presente reglamento hace referencia a las carreras y Caminada, y complementa al reglamento del Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC y al reglamento de la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME.

1. OBJETIVO

1.1. La **Cursa 4 Termes**, en todas sus modalidades: *Ultra Trail*, *Cursa Trail*, *Cursa Express Plus*, *Cursa Express*, *Cursa Cadete* y *Caminada*, tiene como objetivo fomentar el deporte y dar a conocer las montañas y el entorno natural de nuestro municipio y de los pueblos vecinos.

1.2. El ámbito de actuación que delimita la **Cursa 4 Termes** es el circuito, debidamente señalizado, propuesto por el Club Esportiu L'Areny como entidad organizadora. Pasa por pistas, caminos, senderos y/o senderos de los términos municipales de Mont-roig del Camp, Pratdip, Llaberia, Colldejou, La Torre de Fontaubella, L'Argentera, Riudecanyes, Vilanova d'Escornalbou, Tivissa y Riudecanyes.

1.3. Formarán parte de **Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME** las siguientes modalidades de la **Cursa 4 Termes**: **Cursa Trail** con las subcategorías **Promesa y Senior**, **Cursa Express Plus** con la categoría **Junior**, **Cursa Express** con las categorías **Juvenil** y **Cursa Cadete**.

1.4. Formarán parte del **Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC** la modalidad **Ultra Trail** de la **Cursa 4 Termes** con todas sus categorías. Para poder competir tanto en la **Copa de España de Carreras**



por Montaña de la FEDME, con en el **Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC**, se tendrá que aceptar sus correspondientes reglamentos que estarán publicados en la página web de la **Cursa 4 Termes**.

2. RECORRIDO

2.1. Las diferentes modalidades tienen el recorrido y el desnivel que a continuación se detalla:

MODALIDAD	RECORRIDO	DESNIVEL POSITIVO ACUMULAD O	EDAD MÍNIMA	OBSERVACIONES
ULTRA RUTA	54 Km	+2.950 m.	21 años	Puntuable para el Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC.
CURSA TRAIL	27 Km	+1.350 m.	21 años	Las subcategorías Promesa y Senior puntuarán en la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME. La salida estará ubicada en Colldejou. Se dispondrá de transporte desde Mont-roig del Camp hasta el punto de la salida.
CURSA EXPRESS PLUS	17 Km	+700 m.	19 años	La categorías Júnior puntuará en la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME.
CURSA EXPRESS	14 Km	+450 m.	17 años	Les categoría Juvenil puntuará en la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME.
CURSA CADETE	10,5 Kms	+360 m.	De 15 a 16 años	Puntuará en la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME
CAMINADA	14 Km	+450 m.	10 años	



*Las edades se calculan según el año natural en que se celebra la competición (31 de diciembre de 2026).

2.2. Casi la totalidad de los recorridos transcurren por senderos y caminos de tierra, todos debidamente señalizados con cintas y señalización de la organización. Se debe tener en cuenta que se encontrarán abiertos al tráfico de cualquier vehículo, por lo tanto, habrá que tomar precauciones y respetar a los demás.

2.3. El control de la prueba recae en los agentes de la autoridad o personal habilitado de la organización, quienes actuarán siguiendo las directrices de los agentes o del responsable de seguridad vial.

2.4. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

2.5. En cuanto a la responsabilidad del organizador de la prueba, así como la modificación del itinerario o la decisión de anular la prueba, se aplicará lo dispuesto expresamente en la normativa del Anexo II del RGC.

2.6. No está permitido realizar esta actividad con animales.

2.7. Los Circuitos de las modalidades Ultra Trail y Cursa Trail tendrán puntos de corte de tiempo, que se publicarán en la página web www.cursa4termes.com. En caso de superar el tiempo quedará descalificado de la carrera y deberá abandonarla, opcionalmente, podrá ser trasladado al punto de salida. En caso de querer continuar el recorrido correrá bajo su responsabilidad, pudiendo el circuito encontrarse ya desmarcado.

2.8. El tiempo máximo para completar el recorrido de la Ultra Trail será de 12:30 horas, la Cursa Trail será de 7:15 horas, teniendo en cuenta que habrá unos cortes de paso que están definidos en la web de la Cursa 4 Termes, la Caminada tendrá un tiempo máximo de realización de 4:30 horas, la Cursa de Cadete de 2:30 horas, la Cursa Express Plus 4:30 horas y la Cursa Express de 3:40 horas.



3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. La edad mínima para participar en la prueba se encuentra en el apartado 2.1 del presente reglamento en función del circuito. No se aceptará ninguna inscripción que no cumpla el límite de edad.

En caso de que el participante sea menor de edad, será obligatorio que sus padres o tutores cumplimenten y firmen una autorización de participación de menores de edad, y la entreguen en formato papel en el momento de la recogida del dorsal.

3.2. Dado que se trata de una actividad con desnivel, será imprescindible estar en buena forma física, y llevar el equipamiento adecuado para este tipo de actividades. Se requerirá material obligatorio y recomendable para cada modalidad.

En la modalidad Ultra Trail, será necesario haber aceptado la declaración responsable del buen estado de salud en el momento de la realización de la inscripción.

3.3. Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones de cualquier miembro de la organización de la prueba. En caso de desobedecer las directrices de seguridad indicadas, el corredor podrá ser descalificado de la prueba.

3.4. Todos los participantes tienen la obligación de asistir y comunicar al control más cercano cualquier accidente que hayan observado. En caso de no hacerlo, podrán ser descalificados.

3.5. Los participantes que decidan abandonar la actividad tendrán que comunicarlo a la organización a través del control más cercano al lugar de la retirada, y entregar el dorsal, donde posteriormente se informará al control de cronometraje de la carrera.

3.6. Todos los participantes tendrán que llevar el material obligatorio durante toda la actividad, en caso de que el organizador de la prueba lo solicite específicamente.

El material obligatorio será informado previamente por los canales informativos de la Cursa 4 Termes.



3.7. El participante es el responsable de validar los tiempos de paso y meta haciendo visible su dorsal o utilizando el sistema de cronometraje que el organizador establezca.

3.8. La organización **recomienda** a los participantes que se realicen una prueba de esfuerzo que acredite la aptitud y la falta de impedimentos para participar en actividades de este tipo de características.

3.9. Acerca de los accidentes que se puedan producir, la organización dispone de una póliza de Seguro de accidentes y responsabilidad civil vigente (seguro deportivo obligatoria de acuerdo con el RD 849/1993, de 4 de junio).

3.10. El límite de participantes en las diferentes modalidades se distribuyen de la siguiente manera: Ultra Trail 150 participantes, Cursa Trail 400 participantes, Cursa Express Plus 300 participantes, Cursa Express 400 participantes, la Cursa Cadete 80 participantes, y la Caminada 400 participantes. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas, y debe comunicarlo a los participantes.

3.11. Cualquier situación que se presente no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el comité organizador.

4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

4.1. Las inscripciones estarán abiertas desde el día 30 de noviembre de 2025 hasta el día 1 de marzo de 2026, siempre que la organización no las haya cerrado previamente por haber llegado al máximo de participantes. Habrá 2 incrementos de precios en las inscripciones. El primero se realizará el día 01/01/2026 y el segundo el día 01/02/2026.

La fecha límite para garantizar el tamaño de la camiseta es el 7 de enero de 2026. Se realizarán sólo a través del apartado de las inscripciones de la página web de la **Cursa 4 Termes**: www.cursa4termes.com

4.2. A la hora de realizar la inscripción, el solicitante debe estar en posesión de una licencia federativa válida y vigente por las diferentes modalidades donde se participe (sólo se aceptan licencias FEEC o FEDME). En su defecto, la organización le facilitará un seguro temporal para el día de la carrera, con el gasto correspondiente que se añadirá al importe de la inscripción. Una vez contratada en el momento de la inscripción, ya no se podrá cancelar la contratación.

4.3. En caso de que el participante sea menor de edad, será obligatorio que sus padres o tutores cumplimenten y firmen una autorización de participación de



menores de edad, y la entreguen en formato papel en el momento de la recogida del dorsal.

4.4. El precio de las inscripciones así como los horarios de salida previstas se publicarán en la página web de la **Cursa 4 Termes**: www.cursa4termes.com

La Cursa Trail tendrá ubicada **la salida al municipio de Colldejou y la meta en el municipio de Mont-roig del Camp**. Los participantes que deseen un transporte de autobús desde Mont-roig del Camp hasta Colldejou, tendrán que contratarlo en el momento de la inscripción (o posteriormente a través de la web Cursa 4 Termes, hasta el día 22/02/2026), abonando el suplemento correspondiente.

4.5. Debido al volumen de participantes, no se contempla la realización de inscripciones el mismo día de la carrera.

4.6. La inscripción **NO CONFIRMA** la plaza de participación si no se ha realizado el pago correspondiente. La asignación de plazas de participación se regirá por estricto orden de recepción del pago.

4.7. Sólo se devolverá el importe de la inscripción en caso de que la actividad no se realice por causas imputables a la organización.

4.8. No está permitido el intercambio de dorsales entre los participantes. En caso de necesidad de un cambio de nombre de dorsal y seguro, se podrá solicitar hasta el 22 de febrero de 2026 siguiendo el procedimiento correspondiente que se publicará en la web www.cursa4termes.com, donde comportará un gasto de 5 € por la gestión.

5. DORSALES

5.1. La recogida de dorsales se realizará en los siguientes lugares y horarios:

- **Viernes 13/03/2026** en el Pabellón Polideportivo, C/ Aureli Maria Escarré, s/n de Mont-roig del Camp.
 - De **17:00 h. a 20:00 h.** se entregarán dorsales de la **Ultra Trail** y **Cursa Trail**.
- **Sábado 14/03/2026** en el Pabellón Polideportivo en C/ Aureli Maria Escarré, s/n de Mont-roig del Camp.
 - De **6:30 h. a 7:45 h.** se entregarán dorsales de la **Ultra Trail** y **Cursa Trail**.



- De **11:00 h. a 13:00 h.** y de **16:00 h. a 19:00 h.** se entregarán dorsales de la **Cursa Express Plus, Cursa Express, Cursa Cadete y Caminada.**
- **Domingo 15/03/2026** en el Pabellón Polideportivo en C/ Aureli Maria Escarré, s/n de Mont-roig del Camp.
 - De **7:30 h. a 9:00 h.** se entregarán dorsales de la **Cursa Express Plus, Cursa Express, Cursa Cadete y Caminada.**

*Si no se recoge el dorsal en el horario establecido significa que se renuncia a participar en la prueba.

5.2. Para la recogida del dorsal es necesario identificarse con el DNI de la persona inscrita, y la licencia federativa de la FEEC o de la FEDME si se posee. Para participar en la **Caminada** se requiere la categoría A o superior, para participar en la **Ultra Trail, Cursa Trail, la Cursa Express Plus o Cursa Express** se requerirá categoría C o superior. Para participar en la **Cursa Cadete** su correspondiente licencia federativa.

En caso de que se quiera participar en una prueba deportiva para competir en el Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC, se tendrá que poseer una licencia federativa de la FEEC, y en caso de que se quiera participar en una prueba deportiva para competir en la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME, se tendrá que poseer una licencia federativa de la FEDME.

En el caso de que se quiera recoger el dorsal de otra persona inscrita, deberá presentarse el DNI, y en su caso, también la licencia federativa de la persona de quien se le quiere recoger el dorsal. Se aceptarán fotografías de los documentos oficiales cuando el titular las haya enviado por algún sistema de mensajería (WhatsApp, e-mail, etc.) a la persona autorizada para la recogida del dorsal.

5.3. Es obligatorio recoger el dorsal para tomar la salida. Todos los participantes tienen la obligación de llevar el dorsal íntegro, en la parte delantera, en una zona bien visible, sin doblar ni recortar. Si después de la advertencia de un miembro de la organización, el participante no subsana el defecto, se le sancionará.

5.4. Una vez haya finalizado la actividad, no será necesario devolver el dorsal, pero será necesario conservarlo para acceder a los servicios que se ofrecen a los participantes.



6. HORARIOS y AVITUALLAMIENTOS

6.1. Todas las salidas y llegadas tendrán lugar en el Pabellón Polideportivo de Mont-roig del Camp (C/ Aureli Maria Escarré, 3 de Mont-roig del Camp), excepto la Cursa Trail, donde la salida estará ubicada en la Plaza del Sitjar del municipio de Colldejou (zona del Ayuntamiento):

<https://maps.app.goo.gl/dTqhZzvTttkVDmJJ8>.

Los participantes de la Cursa Trail dispondrán de un servicio de transporte de autobús desde Mont-roig del Camp hasta Colldejou de manera opcional, el cual se podrá contratar en el momento de realizar la inscripción realizando un pago suplementario. También se podrá contratar posteriormente y hasta el día 22/02/2026 a través de la web. Una vez contratado este servicio, no se puede cancelar su contratación. Se publicará toda la información en la página web de la **Cursa 4 Termes**.

Los horarios de las salidas son:

SÁBADO 14 DE MARZO DE 2026

Ultra Trail: 8:30 horas.

Cursa Trail: 8:45 h. en Colldejou.

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2026

Cursa Express Plus: 8:30 horas.

Cursa Cadete: 9:20 horas.

Cursa Express: 9:30 horas.

Caminada: 9:35h.

Los/la participantes a Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME, tendrán un dorsal diferente, y podrán optar para salir delante del cajón de salida.

7. AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES

7.1. Habrá varios puntos de avituallamiento en los que se ofrecerá a los participantes alimentos sólidos y líquidos (dulces, fruta, agua, etc.).

Como medida de reducción del consumo de plástico y evitar residuos, NO se darán vasos para el suministro de líquidos. Por lo cual es normativo que todos los participantes lleven su propio utensilio de hidratación (vaso, bidón, bolsa de hidratación, etc.).



Estos avituallamientos o controles estarán situados en los siguientes puntos kilométricos: (Todos ofrecerán alimentos líquidos y sólidos).

Ultra Trail: Se dispondrán de 13 avituallamientos y 1 en meta.

Cursa Trail: Se dispondrán de 7 avituallamientos y 1 en meta.

Cursa Express Plus: Se dispondrán de 3 avituallamientos y 1 en meta.

Cursa Express: Se dispondrán de 3 avituallamientos y 1 en meta.

Carrera cadete: Se dispondrán de 2 avituallamientos y 1 en meta.

Caminada: Se dispondrán de 3 avituallamientos y 1 en meta.

7.2. En la llegada habrá avituallamiento para todos los participantes.

8. CLASIFICACIÓN

8.1. La clasificación se determinará de acuerdo con el cronometraje de la carrera y teniendo en cuenta las diferentes categorías de la **Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME** y el **Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC**.

9. CATEGORÍAS

9.1. Las categorías y subcategorías de los participantes de las diferentes modalidades de la **Cursa 4 Termes** serán las que establece la FEEC:

ULTRA TRAIL

Categorías

- Senior - O21: Más de 21 años

Subcategorías

- Promesa: 21, 22 y 23 años
- Senior: 24 a 39 años
- Veterano: 40 a 49 años
- Máster 50: 50 a 59 años
- Máster 60: Más de 60 años
- Máster 70: Más de 70 años

** La subcategoría "**Promesa**" no forma parte del **Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC**.*

Los participante sólo optarán a los premios otorgados per la propia organització.



CURSA TRAIL

Categorías

- Senior - O21: Más de 21 años

Subcategorías

- Promesa: 21, 22 y 23 años
- Senior: 24 a 39 años
- Veterano: 40 a 49 años
- Máster 50: 50 a 59 años
- Máster 60: Más de 60 años
- Máster 70: Más de 70 años

CURSA EXPRESS PLUS

Categorías

- Júnior - Sub20: 19 y 20 años
- Senior - O21: Más de 21 años

Subcategorías

- Promesa: 21, 22 y 23 años
- Senior: 24 a 39 años
- Veterano: 40 a 49 años
- Máster 50: 50 a 59 años
- Máster 60: Más de 60 años
- Máster 70: Más de 70 años

CURSA EXPRESS

Categorías

- Juvenil - Sub18: 17 y 18 años
- Júnior - Sub20: 19 y 20 años
- Senior - O21: Más de 21 años

Subcategorías

- Promesa: 21, 22 y 23 años
- Senior: 24 a 39 años
- Veterano: 40 a 49 años
- Máster 50: 50 a 59 años
- Máster 60: Más de 60 años
- Máster 70: Más de 70 años



CARRERA CADETE

Categorías

- Cadete - Sub16: 15 y 16 años

9.2. A estos efectos se tendrá en cuenta la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso.

Los premios correspondientes a la Copa de España de Carreras por Montaña de la FEDME i al Campeonato de Cataluña de Carreras de Ultraresistencia de la FEEC, irán a cargo de las federaciones organizadoras correspondientes, FEDME i FEEC. La entidad CE L'Areny no se hará responsable de estos premios.

9.3. La entidad puede añadir más categorías a sus pruebas (ejemplo: corredor socio e inscrito como **CE L'Areny**).

10.TROFEOS POR CARRERA

10.1. A todos los participantes de la carrera se les entregará la bolsa del corredor con diferentes obsequios.

10.2. Tendrán premio los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de cada modalidad, y el primer clasificado masculino y femenino de cada categoría y subcategoría, en su caso, y el primer socio y primera socia de cada modalidad inscritos como **CE L'Areny**.

En la Cursa de Cadetes tendrán premio los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos, y el primer socio y la primera socia inscritos como **CE L'Areny**.

En la Caminada no se dará ningún premio dado que no es competitiva.

10.3. Los premios NO serán acumulables, excepto los premios entregados a los primeros socios inscritos como **CE L'Areny**.

10.4. La organización de la carrera puede entregar todos los trofeos y premios adicionales que crea conveniente.



11. PUNTUACIONES EXTERNAS

11.1 Con la finalización de la Ultra Trail se obtendrán 3 puntos ITRA y con la finalización de la Cursa Trail se obtendrá 1 punto ITRA.

Se puede obtener más información en: <https://itra.run/>

11.2. Con la finalización de la Ultra Trail se puntuará a 50K UTMB Index y con la finalización de la Cursa Trail se puntuará 20K UTMB Index.

Se puede obtener más información en: <https://utmb.world/es/utmb-index/>

12. INFRACCIONES

12.1. Existen dos tipos de infracciones: Leves y graves.

Las infracciones leves se penalizará en tiempos desde 3 minutos hasta la descalificación. Esta penalización será determinada por los jueces de la prueba. Las infracciones muy graves, comportará la inmediata descalificación del corredor.

12.2. Tipo de sanciones leves:

- a) No llevar el dorsal delante en lugar visible.
- b) Modificar la forma o composición del dorsal.
- c) Anticiparse a la señal de salida.

12.3. Sanciones graves:

- a) Tirar desperdicios fuera de los lugares designados.
- b) No llevar algún elemento del material obligatorio marcado por la organización.
- c) Utilizar cualquier medio de transporte o locomoción durante todo o parte del recorrido.
- d) No guardar respeto absoluto a las más esenciales normas deportivas de compañía o respeto a la naturaleza.
- e) Cualquier desconsideración o falta de respeto a los miembros de la organización u otros participantes de la prueba.
- f) Finalizar la prueba después de la hora de cierre del control de llegada, fijada por la organización.
- g) Será motivo de descalificación pasar por los controles de corte de paso después de la hora de cierre.



- h) Será motivo de descalificación no pasar por todos los controles de paso que se hayan fichado por la organización de la prueba.
- i) No auxiliar a un corredor accidentado.
- j) Alterar la señalización del recorrido.
- k) Participar con el dorsal de otro corredor.
- l) Cortar o acortar el recorrido saliendo del itinerario marcado cuando éste comporte una reducción de tiempo o beneficio para el corredor.
- k) Correr con animales.

13. RETIRADAS Y EMERGENCIAS

13.1. Los participantes tendrán que avisar sobre cualquier accidente en el punto de control o avituallamiento más cercano.

13.2. Si un participante sufre una lesión o indisposición, los demás participantes están obligados a detenerse para ayudarle.

13.3. En caso de emergencia en una zona sin cobertura de telefonía móvil, los participantes están obligados a llamar al **112**.

13.4. La organización dispondrá de un servicio motorizado para prestar ayuda a los participantes que lo requieran.

14. SEGURO

14.1. Seguro de responsabilidad civil de la organización

La organización declara que tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubre los daños que puedan sufrir terceros (espectadores, voluntarios, personal de la prueba, bienes materiales, etc.) como consecuencia directa de la celebración de la **Cursa 4 Termes**.

14.2. Seguro de accidentes para los participantes

Los participantes inscritos están cubiertos por un seguro de accidentes deportivos.

La cobertura se limita normalmente al día de la prueba y al recorrido oficial.

14.3. Exclusiones

No quedan cubiertos los siguientes casos:

- Accidentes ocurridos fuera del recorrido, antes o después del evento.



- Lesiones derivadas de imprudencias graves, incumplimiento del reglamento o abandono del circuito marcado.
- Enfermedades previas o no relacionadas directamente con la competición.

14.4. Participación bajo responsabilidad propia

Se aclara que el corredor participa bajo su responsabilidad, aceptando los riesgos inherentes a una carrera de montaña (caídas, climatología adversa, terreno irregular, etc.).

14.5. Aceptación expresa

Al formalizar la inscripción, el participante acepta explícitamente las condiciones de las pólizas de seguro y renuncia a reclamar a la organización fuera de las coberturas establecidas.

15. SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

15.1. Todos los participantes dispondrán de servicio de WC y duchas en las instalaciones del Pabellón Polideportivo de Mont-roig del Camp.

15.2. Se entregará un obsequio a todos los participantes.

15.3. En la llegada a la meta se entregará un almuerzo y una bebida para todos los participantes con dorsal.

16. SERVICIO DE AUTOBÚS

16.1. Los participantes de la **Cursa Trail** dispondrán, de forma opcional, de un servicio de transporte de autobús **desde Mont-roig del Camp hasta Collejou**, punto de salida de la carrera, que se podrá contratar en el momento de realizar la inscripción realizando un pago suplementario. También se podrá realizar posteriormente a través de la web Cursa 4 Termes (hasta el día 22/02/2026). Una vez contratado este servicio no se podrá anular.

16.2. El punto de salida del autobús estará ubicado en el Centro de Día, en la C/ del 1 de octubre de **Mont-roig del Camp**, cercano al Pabellón Polideportivo.



16.3. Para poder acceder al autobús, previamente se deberá haber recogido el dorsal y una pulsera exclusiva para este servicio, y mostrarla en el momento de acceder al autobús correspondiente.

16.3. Horario de salida del autobús: 7:30

17. LISTA DE ESPERA DE LAS INSCRIPCIONES

La organización se reserva el derecho a poner a disposición una lista de espera. Ésta sólo se abrirá si las inscripciones se han agotado y la organización lo considera necesario.

El procedimiento que se seguirá en e, caso de abrir la lista de espera y las condiciones que se aplicarán será publicado en la web de la **Cursa 4 Termes**.

18. GESTIÓN DE CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES

18.1. La organización se reserva el derecho a la aceptación de las bajas y modificaciones, así como el protocolo de gestión que va a establecer.

18.2. Bajas de las inscripciones

Se podrán solicitar bajas de las inscripciones hasta el **22/02/2026**.

La solicitud de bajas de las inscripciones se tendrán que presentar a través de un formulario habilitado en la web de la **Cursa 4 Termes** www.cursa4termes.com, donde será necesario adjuntar un justificante de la causa de la baja.

Para conceder una baja, será necesario que en la lista de espera exista alguna solicitud de alta de inscripción, y ésta deberá ser del mismo circuito que la que se pretende solicitar la baja.

Se devolverá el importe de la inscripción que se ha dado de baja, excepto la cantidad de 5€ que irán en concepto de gastos de gestión.

18.3. Cambios de nombre de inscripciones

Se podrán realizar cambios de nombre de las inscripciones hasta el **22/02/2026**.

Para solicitar un cambio de nombre de la inscripción será necesario presentar la renuncia voluntaria, y aportar todos los datos personales necesarios de la nueva persona a la que se le asignará la inscripción.



La nueva persona no podrá modificar la talla al realizar el cambio de nombre a partir del **01/07/2026**, por lo tanto, mantendrá la talla original.

La nueva persona deberá abonar el incremento de precio en concepto de seguro (licencia) y si no es socio/a del CE Areny, si se da el caso. En ningún caso se realizará la devolución del seguro si se contrató originalmente.

18.4. Cambios de circuito

Se podrán realizar cambios de circuito hasta el **22/02/2026**.

Sólo se podrá cambiar a un nuevo circuito cuando en éste haya plazas libres disponibles.

Para realizar un cambio de circuito se tendrán que abonar 5€ en concepto de gestión, y la diferencia de precio entre circuitos. Se aplicará la diferencia de precio entre el precio originalmente abonado y el precio actual del nuevo circuito.

19. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

19.1. Todos los participantes tendrán la obligación de depositar todos los desechos en las bolsas situadas en los diferentes puntos de control y en no dañar el entorno.

19.2. Se trata de una actividad que tiene un recorrido por espacios de interés natural, espacios con zona de especial conservación (ZEC), zona de especial protección de las aves (ZEPA) y áreas de interés faunístico y florístico (AIFF). Pedimos que sea muy respetuoso con el entorno, la fauna y la flora local.

20. DERECHOS DE IMAGEN

20.1. La Organización se reserva los derechos de imagen, la realización de fotografías y vídeos de las diferentes pruebas. Asimismo, podrá utilizar este material para la realización de anuncios, relaciones públicas o por cualquier otra finalidad periodística o de promoción de la prueba u otras actividades de los organizadores de la **Cursa 4 Termes**.

20.2. Al finalizar la inscripción, se entiende que el/la participante se considera suficientemente informado/a de este tratamiento y que acepta estas condiciones. En cualquier momento se puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, dirigiéndose a la organización de la prueba mediante el correo electrónico a: cursa4termes@celareny.cat



21. RGPD

21.1. Los participantes de la carrera tendrán que aceptar todo el texto contenido en el apartado llamado “Aviso legal”, referente al “Reglamento General de Protección de Datos” o “RGPD” (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, relativo a la protección de su consentimiento para que la entidad Club Esportiu L'Areny, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad deportiva, promocional etc., sus datos de carácter personal.

21.2. Los participantes tienen el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de datos personales, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 (RGPD). En caso de que desee realizar alguna de las acciones mencionadas anteriormente, deberá solicitarlo por e-mail a: cursa4termes@celareny.cat

21.3. Asimismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Cursa 4 Termes DE MONT-ROIG DEL CAMP para todos (Internet, publicidad etc.), las personas inscritas ceden de manera expresa, y sin límite temporal, el derecho a reproducir su nombre y apellidos, categoría, tiempo invertido en la realización de la carrera, categoría y la imagen.

22. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

22.1. En caso de que, por inclemencias del tiempo y/o por cuestiones ajenas a la organización debiera anularse la carrera, los participantes no tendrán derecho a la devolución del importe económico correspondiente a la inscripción. Sin embargo, dada esta circunstancia, los inscritos tendrán derecho a recibir los premios y regalos anunciados en el presente reglamento. Se anunciará oportunamente en la web oficial de la carrera, el plazo y el procedimiento de retirada de los premios.

22.2. Una vez realizada la inscripción en la carrera, no se tendrá el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

23. ACEPTACIÓN

Con la inscripción, se acepta este reglamento, y en caso de que surja algún tipo de duda, prevalecerá el criterio que imponga la organización.